

MHE-2026-019614

2 de junio de 2026

CIRCULAR EXTERNA

A los: Operadores de Bancas de Lotería registrados en el Sistema Central de Autenticación de Operaciones de Bancas De Lotería.

Asunto: Actualización de certificados digitales para acceder al sistema.

La Dirección de Casinos y Juegos de Azar del Ministerio de Hacienda y Economía, en su calidad de autoridad competente y ente de supervisor de los juegos de azar de la República Dominicana, de conformidad con la Ley núm. 45-25, que modifica la Ley núm. 494-06, y la Ley núm. 155-17 contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, informa a los Operadores de Bancas de Lotería, con el fin de asegurar una conexión segura al Sistema Central de Autenticación de Operaciones de Bancas De Lotería se ha dispuesto la actualización de los certificados digitales y la remisión de sus respectivas credenciales.

Estas informaciones serán remitidas hacia el operador registrado a través de la dirección de correo electrónico certificadodigital@hacienda.gov.do.

En caso de que las informaciones contenidas en el correo electrónico presenten errores que deben ser subsanados, este debe ser respondido con las observaciones o contactarnos vía telefónica al Ministerio de Hacienda y Economía al número 809-687-5131.

La Dirección de Casinos y Juegos de Azar reafirma su compromiso con el uso de las herramientas tecnológicas que lleven a la modernización y la excelencia, para garantizar un control eficaz, una mayor transparencia y un seguimiento riguroso que brinde seguridad jurídica y eficiencia a todo el sector de juegos de azar de la República Dominicana.

Atentamente,


CLAUDIA ÁLVAREZ TRONCOSO

Directora

Dirección de Casinos y Juegos de Azar

